



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación: “Proyecto de I+D+i convocatoria 2018, en la modalidad de Proyectos de investigación en colaboración con el tejido productivo, (Resolución de 10 de octubre de 2018 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, BOJA, núm. 203, de 19 de octubre de 2018). Modalidad de Programa de fomento de la participación en el Programa «Horizonte 2020», REFERENCIA: P18-HO-1503.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Junio de 2021

REFERENCIA: INV-6-2021-T-002

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 6.499,98 € Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.594,45 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.


La dedicación será de 37.5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 3 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo

Código Seguro De Verificación	3Ao3gOrrT59GIqWREWy8Lw==	Fecha	04/06/2021	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3Ao3gOrrT59GIqWREWy8Lw==	Página	1/4	

dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Código Seguro De Verificación	3Ao3gOrrT59GIqWREWy8Lw==	Fecha	04/06/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3Ao3gOrrT59GIqWREWy8Lw==	Página	2/4



5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	3Ao3gOrrT59GIqWREWy8Lw==	Fecha	04/06/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3Ao3gOrrT59GIqWREWy8Lw==	Página	3/4



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-6-2021-T-002

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Antonio Jesús Torralba Silgado

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Ingeniero Superior Industrial, Ingeniero Superior en Telecomunicaciones, Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería de las tecnologías de Telecomunicación.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Presidente: D. Antonio Jesús Torralba Silgado. Catedrático US.
- Vocal 1: D. Ramón González Carvajal. Catedrático US.
- Vocal 2: D. Fernando Muñoz Chavero. Catedrático US.

DESTINO: Departamento de Ingeniería Electrónica. ETSI.

CATEGORÍA LABORAL: Titulado superior


TAREAS A REALIZAR : *“Proyecto de I+D+i convocatoria 2018, en la modalidad de Proyectos de investigación en colaboración con el tejido productivo, (Resolución de 10 de octubre de 2018 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, BOJA, núm. 203, de 19 de octubre de 2018). Modalidad de Programa de fomento de la participación en el Programa «Horizonte 2020», REFERENCIA: P18-HO-1503.*

Tareas:

Apoyo a los Investigadores Principales del proyecto y al equipo investigador para: revisión crítica de la evaluación obtenida. Revisión del consorcio. Reformulación técnica de la propuesta. Ayuda a las diferentes fases de preparación de un nuevo proyecto de convocatoria H2020, incluyendo reuniones preliminares, preparación de la memoria, reuniones de coordinación y preparación de la información técnica y administrativa

Investigador responsable del contrato
Fdo. Antonio Jesús Torralba Silgado

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	3Ao3gOrrT59GIqWREWy8Lw==	Fecha	04/06/2021	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3Ao3gOrrT59GIqWREWy8Lw==	Página	4/4	